



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA

N° 164 -2014-GRA-PEMS-GE/OAJ

Arequipa, 31 de diciembre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 078-2011-GRA-PEMS-GG/OAJ del 11 de marzo del 2011 se encargó al arquitecto Elfri José Ortiz Talavera como Sub Gerente de Saneamiento Territorial del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 603 y 610-2013-GRA/PR el Gobierno Regional de Arequipa, ha dispuesto que el Gerente General designe y/o encargue las labores de los Funcionarios de Confianza del Proyecto Especial Majes Sigwas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y a la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Déjese sin efecto, a partir de la fecha la encargatura de Sub Gerente de Saneamiento Territorial al Arquitecto Elfri José Ortiz Talavera, encargado mediante Resolución Gerencial N° 078-2011-GRA-PEMS/OAJ del 11 de marzo del 2011.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Dr. Américo Florez Medina
Gerente Ejecutivo